



**AVANCE DE EJECUCIÓN DE INVERSIÓN DIRECTA Y GIROS  
SEPTIEMBRE 30 DE 2012**

**BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL**  
Octubre 22 de 2012



INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL  
DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO – INVERSIÓN DIRECTA  
A SEPTIEMBRE DE 2012

---

Dando alcance al informe de ejecución presupuestal de la inversión directa con corte a agosto 31 de 2012, la Veeduría Distrital continúa monitoreando el comportamiento de los compromisos y giros, con corte a septiembre 30 de 2012, en donde se evidencian los siguientes resultados:

**En relación con la ejecución de la inversión directa de la Administración Distrital a agosto 31 de 2012 (50%), durante el mes de septiembre se adquirieron compromisos adicionales por el 4%, elevándose al 54%.**

**Las entidades que registran a septiembre 30 la mayor ejecución de compromisos, son:**

- Orquesta Filarmónica, 83%
- Integración Social, 82%
- Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal, 79%
- Cultura, Recreación y Deportes, 73%
- Empresa de Renovación Urbana, 73%
- Fundación Gilberto Alzate Avendaño, 72%
- Catastro, 68%
- IDARTES, 67%
- Educación, 66%
- Instituto Distrital de Turismo, 65%
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado, 64%
- DADEP, 64%
- Planeación Distrital, 63%

**Las entidades que registran a septiembre 30 la menor ejecución de compromisos, son:**

- Contraloría Distrital, 0%
- Veeduría, 4%
- Universidad Distrital, 5%
- Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, 12%
- FONCEP, 16%
- Secretaria de Hábitat, 17%
- Caja de Vivienda Popular, 26%
- Lotería de Bogotá, 26%
- Secretaría de Desarrollo Económico, 29%
- Secretaria de Hacienda, 30%
- IDU, 31%
- Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, 33%



VEEDURIA  
DISTRITAL

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL  
DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO – INVERSIÓN DIRECTA  
A SEPTIEMBRE DE 2012

---

- Personería, 33%

**En relación con la ejecución de los giros de la Administración Distrital a agosto 31 de 2012, durante el mes de septiembre se giro un 4% adicional, elevándose al 32%.**

**Las entidades que registran a septiembre 30 el mayor porcentaje de giros, son:**

- Educación, 54%
- Integración Social, 50%
- Fundación Gilberto Álzate, 47%
- Orquesta Filarmónica, 47%
- Salud, 42%
- Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal, 41%
- Planeación, 41%
- IDARTES, 41%
- Empresa de Renovación Urbana, 39%

**Las entidades que registran a septiembre 30 el menor porcentaje de giros, son:**

- Personería, 0,58%
- Veeduría, 2,34%
- Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, 4%
- FONCEP, 5%
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado, 6%
- Departamento Administrativo del Servicio Civil, 7%
- Transmilenio, 11%
- Secretaria de Hábitat, 12%
- Secretaría de Desarrollo Económico, 14%
- IDU, 14%
- Caja de Vivienda Popular, 16%
- Secretaria de Hacienda, 18%
- Secretaria de Movilidad, 20%

**En cuanto a las localidades, es oportuno señalar que:**

- Registran una baja ejecución de inversión directa entre las entidades de la Administración Distrital, según los compromisos y giros a septiembre 30 de 2012:
  - Compromisos 29%
  - Giros 12%



INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL  
DE LAS ENTIDADES DEL DISTRITO – INVERSIÓN DIRECTA  
A SEPTIEMBRE DE 2012

---

**Las localidades que registran a septiembre 30 el mayor porcentaje de ejecución, son:**

- Suba, 57%
- Usme, 37%
- Puente Aranda, 35%
- Ciudad Bolívar, 34%

**Las localidades que registran a septiembre 30 el menor porcentaje de ejecución, son:**

- Rafael Uribe, 15%
- Antonio Nariño, 15%
- Usaquén, 20%
- Barrios Unidos, 20%

**Las localidades que registran a septiembre 30 el mayor porcentaje de giro, son:**

- Suba, 24%
- Fontibón, 17%
- Ciudad Bolívar, 16%

**Las localidades que registran a septiembre 30 el menor porcentaje de giro, son:**

- Barrios Unidos, 5%
- Usaquén, 5%
- Rafael Uribe Uribe, 6%

○ Este nivel de ejecución es similar al de igual fecha del año 2010, cuando les fueron entregadas las competencias a las localidades para el manejo de este tipo de gasto (37% y 12%, respectivamente).

○ Estos resultados no difieren significativamente del nivel de ejecución a igual fecha del año 2009, cuando los recursos eran ejecutados por medio de las UEL (39% y 19%), lo que indicaría que las restricciones para la ejecución de la inversión directa son estructurales.

○ Sin embargo, la situación fue ligeramente mejor en 2011, año afectado por el proceso electoral. Al respecto, a septiembre de 2011 los compromisos ascendieron al 58% de los recursos de inversión directa y los giros al 22%.

- Esta mayor ejecución puede atribuirse a la presión de gasto que representa la Ley de Garantías, que obliga a realizar la contratación en el primer cuatrimestre del año.
  - También puede expresar, en algún grado, la utilización de los recursos para “apalancar” el respaldo electoral.
- En relación con las causas de la baja ejecución presupuestal de las localidades, es posible señalar:
- Uno, el incumplimiento de lo ordenado en el Capítulo 3 del Decreto 101 de 2010, referente al fortalecimiento de la capacidad institucional de las Localidades para asumir la delegación del gasto de inversión.
  - Al respecto, no hay evidencias del fortalecimiento de las plantas de personal de la Secretaria de Gobierno ni, consecuentemente, de las Localidades.
- Rubro Servicios personales Secretaria de Gobierno
- 2009: 59 mil millones
  - 2010: 65 mil millones
  - 2011: 67 mil millones
  - 2012: 72 mil millones
- Pero si existen indicios del aumento de la contratación de OPS en las Localidades para ejercer las nuevas delegaciones.
  - Dos, las Localidades podrían estar llegando a una situación de colapso, explicada por la necesidad de dedicar su escasa capacidad institucional a la preparación de contratos de personal, que se contrata para dedicar a la ejecución de la inversión directa. Pero las demoras para adelantar la contratación de OPS podría afectar la ejecución de esta inversión.
- Adicionalmente, en el año 2012 se han presentado las siguientes restricciones coyunturales:
- Las líneas de inversión fueron entregadas recién en agosto de 2012.
  - A la fecha, no se ha entregado a las Localidades el procedimiento para la contratación con la Unidad de Mantenimiento y Malla Vial.